Nº 1395-AUD-2018

*Aprobado en sesión de Corte Plena Nº 53-18 del 19-11-2018. Art. XIII*



14 de noviembre de 2018

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaria General

Corte Suprema de Justicia

Estimada señora:

Con el propósito de que se haga del conocimiento de Corte Plena, en su condición de jerarca de esta Auditoría, remito nuestro *Plan Anual de Trabajo para el periodo 2019,* el cual se elaboró conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley General de Control Interno, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Reglamento de Auditoría Interna y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

Es importante mencionar, que este plan está articulado con la Planificación Institucional y el Plan Anual Operativo de la Auditoría.

Con el fin de dirigir nuestros recursos humanos y materiales hacia las áreas más sensibles, contribuyendo con la racionalización del gasto, promoviendo la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que brinda esta Auditoría, se programaron algunas auditorías integrales, así como “auditorías de procesos”. Asimismo, se programaron estudios que obtuvieron una calificación alta respecto al riesgo e importancia relativa que presentan, de conformidad con la metodología de elaboración del Plan Anual de Trabajo basada en riesgos.

En razón de que los planes anuales de auditoría deben ser lo suficientemente flexibles, se reservó un tiempo para ejecución de “*estudios no programados”*, con el fin de atender eventuales solicitudes y denuncias formuladas por el Jerarca y Titulares Subordinados del Poder Judicial, Contraloría General de la República, SUPEN, usuarios de la Institución o requerimientos de esta Dirección de Auditoría.

Importante destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Control Interno, así como en los lineamientos emitidos para tal efecto por la Contraloría General de la República, los planes anuales de trabajo no requieren de la aprobación de los jerarcas de las instituciones, en virtud del principio de independencia funcional y de criterio que rige el trabajo de las auditorías internas.

Finalmente, de conformidad con los lineamientos antes citados, la información de este Plan, se incluyó en el Sistema que para esos efectos dispone el Órgano de Fiscalización Superior.

Atentamente,

Roberth García González

Auditor Judicial

c: Secciones Auditoría Judicial

 Archivo.-

***TABLA DE CONTENIDO***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   | ***SECCIÓN AUDITORÍA FINANCIERA*** | Página |
| 1 | Evaluación de las contrataciones realizadas por la Proveeduría Judicial a través de licitaciones abreviadas | 1 |
| 2 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas en el Juzgado Penal de San Ramón | 2 |
| 3 | Evaluación Financiera sobre el uso de los permisos con goce de salario otorgados por el Consejo Superior a las diferentes Direcciones para proyectos especiales, conforme al artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial | 3 |
| 4 | Evaluación de la caja chica asignada a la Oficina de Defensa Civil de la Víctima | 3 |
| 5 | Evaluación de la caja chica asignada a la Oficina de Atención y Protección de la Víctima de Delitos | 4 |
| 6 | Evaluación Financiera de la partida presupuestaria de salarios y sus coletillas | 5 |
| 7 | Evaluación sobre la metodología de cálculo de horas extra a nivel del Poder Judicial | 5 |
| 8 | Evaluación sobre las erogaciones tramitadas por medio del fondo de la Caja Chica General a cargo del Departamento Financiero Contable | 6 |
| 9 | Determinar si la valoración y presentación de la cuenta contable relacionada con terrenos se apega a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público | 7 |
|  |  |  |
|  | ***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES*** |  |
| 10 | Estudio Operativo en una de las Secciones del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial | 8 |
| 11 | Evaluación de la incidencia de la política de cero papeles en los procesos jurisdiccionales | 9 |
| 12 | Estudio Operativo en la Sección de Química Analítica del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial | 10 |
| 13 | Evaluación del proceso de ejecución presupuestaria en las Administraciones Regionales | 11 |
| 14 | Estudio operativo en el Departamento de Psicología y Trabajo Social | 13 |
| 15 | Estudio operativo en las oficinas regionales de la Defensa Pública | 14 |
| 16 | Evaluación del proceso de capacitación de la Defensa Pública. | 16 |
| 17 | Evaluación del archivo Institucional | 17 |
|  |  |  |
|  | ***SECCIÓN AUDITORÍA OPERATIVA*** |  |
| 18 | Evaluación operativa en la Unidad Administrativa del Ministerio Público | 18 |
| 19 | Evaluación operativa en la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público | 19 |
| 20 | Estudio operativo sobre los procesos a cargo de la Dirección Jurídica | 20 |
| 21 | Evaluación operativa en la Oficina de atención y protección de víctimas y testigos | 21 |
| 22 | Evaluación Operativa en la Sección de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana | 22 |
| 23 | Evaluación Operativa en los Juzgados de Pensiones Alimentarias de Pococí y Limón. | 23 |
| 24 | Evaluación Operativa en los juzgados de Trabajo de Pococí y Limón | 24 |
| 25 | Evaluación Operativa en los Juzgados de Trabajo de Heredia y Alajuela | 25 |
| 26 | Evaluación operativa del Sistema para el Registro de Personas Agresoras | 26 |
| 27 | Evaluación operativa del Subproceso de Evaluación de Desempeño de la Dirección de Gestión Humana | 27 |
| 28 | Evaluación operativa en la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena | 28 |
|  |  |  |
|  | ***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS*** |  |
| 29 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Corredores | 30 |
| 30 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Golfito | 31 |
| 31 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Turrialba | 32 |
| 32 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia. | 33 |
| 33 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela | 34 |
| 34 | Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales de la periferia y la Administración del Primer Circuito Judicial de San José | 35 |
| 35 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración del Primer Circuito Judicial de San José | 36 |
| 36 | Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales de Sarapiquí y la Administración Regional de la zona | 37 |
|  |  |  |
|  | ***SECCIÓN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN*** |  |
| 37 | Evaluación el servicio de soporte técnico en la Dirección de Tecnología de Información | 39 |
| 38 | Evaluación de la seguridad de la información en la tramitación de procesos disciplinarios que se llevan por parte de las jefaturas, fuera de la Inspección Judicial | 39 |
| 39 | Evaluación del Sistema Integrado de Correspondencia Electrónica | 40 |
| 40 | Evaluación de los planes de sostenibilidad y proyectos de sustitución de sistemas informáticos legados | 41 |
| 41 | Evaluación de los sistemas de agenda electrónica de la Judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública | 41 |
| 42 | Evaluación del proceso de gestión de vacaciones en los sistemas informáticos de la Dirección de Gestión Humana | 42 |
| 43 | Evaluación de los mecanismos automatizados para la tramitación y comunicación de la información de las incapacidades bajo la modalidad de subsidios pagados individualmente por la CCSS | 42 |
| 44 | Evaluación del ancho de banda actual y proyectado, de redes propias e Internet, con respecto a la arquitectura de la infraestructura de nuevos proyectos informáticos institucionales | 43 |
| 45 | Evaluación del proceso de inclusión de requerimientos tecnológicos a nivel nacional, en el presupuesto de la DTI | 44 |
| 46 | Evaluación de los términos de referencia de la contratación de servicios Azure por demanda | 45 |
| 47 | Evaluación de la asignación de permisos del sistema SIGA-GH | 45 |
| 48 | Evaluación del proceso de desarrollo de sistemas informáticos | 46 |
| 49 | Evaluación del plan de contingencia en lo competente a la Dirección de Tecnología de Información, Unidad Tecnológica Informática del OIJ y otras oficinas que administran recursos informáticos | 46 |
| 50 | Evaluación del Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los procesos jurisdiccionales | 47 |
|  |  |  |
|  | ***SECCIÓN AUDITORÍA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES*** |  |
| 51 | Cumplimiento de la reforma de ley al Fondo de Jubilaciones y Pensiones | 48 |
| 52 | Estudio especial sobre el proceso de jubilaciones | 48 |
| 53 | Estudio especial sobre el proceso de reconocimiento de tiempo servido | 49 |
| 54 | Estudio especial sobre el proceso de inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones | 49 |
| 55 | Seguimiento recomendaciones de los informes emitidos sobre el Fondo de Jubilaciones y Pensiones | 50 |
| 56 | Evaluación sobre el proceso de nombramiento de jueces | 50 |
| 57 | Evaluación sobre el proceso de reversiones de vacaciones | 51 |
| 58 | Evaluación sobre la contratación del sistema de registro de asistencia electrónico | 51 |
|  |  |  |
|   | ***OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA*** | 52 |
|   |   |  |

***SECCIÓN AUDITORÍA FINANCIERA***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **Nombre del estudio**
 | **Evaluación de las contrataciones realizadas por la Proveeduría Judicial a través de licitaciones abreviadas** |
| * 1. Código
 | SAF-01-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si las licitaciones abreviadas, tramitadas por la Proveeduría Judicial, cumplen a cabalidad con diversos aspectos normativos que regule esta materia, y si con ello se respetan los principios establecidos en la Ley de Contratación Administrativa. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización y comprenderá la evaluación de una muestra de licitaciones abreviadas concluidas durante los seis meses anteriores a la fecha de inicio del estudio.Se deberá evaluar cada procedimiento desde su inicio hasta la determinación de cumplimiento del fin público, esto último requerirá el desplazamiento a diversos despachos judiciales, según sea necesario para la formación de un criterio más fundamentado.Esta evaluación se concentrará en el análisis de procesos en los cuales se considere mayor la posibilidad de cometer un acto irregular, entre ellos, proceso de determinación de especificaciones técnicas, la invitación a participar, uso de registro de proveedores, recepción de bienes o servicios. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/0219 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 31/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración de bienes - Contratación Administrativa
 |
| * 1. Proceso
 | * + Adquisición de bienes y servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas en el Juzgado Penal de San Ramón** |
| * 1. Código
 | SAF-02-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las horas extras canceladas al personal que labora en el Juzgado Penal de San Ramón cuentan con su debido respaldo (existencia) y si se apegan a lo establecido en la normativa establecidas por el Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización. El análisis comprenderá un período de revisión de seis meses anteriores al inicio del estudio y se trabajará mediante muestras, sin embargo, se deberán incluir horas extra de la mayor cantidad de personal posible.Para lo anterior, será necesaria la revisión de diversas fuentes de información, entre ellas: el libro de novedades de Fuerza Pública, Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos, expedientes judiciales, libro de entradas y salidas utilizado por los guardas, entre otras, según sea necesario para verificar la veracidad de las horas extra tramitadas y su conformidad con la normativa vigente.Asimismo, se requiere la programación de al menos una visita al Juzgado, con el fin de cotejar información relevante. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 31/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación Financiera sobre el uso de los permisos con goce de salario otorgados por el Consejo Superior a las diferentes Direcciones para proyectos especiales, conforme al artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial**. |
| * 1. Código
 | SAF-03-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si los motivos (funciones o estudios especiales) por los cuales el Consejo Superior otorgó permisos con goce de salario al personal judicial de los tres ámbitos, de conformidad con el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se han cumplido a cabalidad según las propuestas establecidas en las solicitudes planteadas y si éstas cumplen a cabalidad con dicha normativa. |
| * 1. Alcance
 | El estudio corresponde a una auditoría de cumplimiento, donde se analizará el logro de los objetivos propuestos por la oficina que solicitó la concesión del permiso con goce de salario, y aprobados por el Consejo Superior.Se deberá considerar de igual forma la rendición de los respectivos productos y/o informes según sea el caso. En vista de lo anterior, en una primera instancia se partirá de los permisos otorgados en el 2018 con el fin de analizar casos debidamente concluidos. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 31/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de la caja chica asignada a la Oficina de Defensa Civil de la Víctima** |
| * 1. Código
 | SAF-04-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Fiscalizar si los gastos tramitados a través de la Caja Chica asignada a esta Dependencia, se apegan a la normativa que rige la materia, considerando entre otros aspectos la exactitud del monto asignado. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización, el cual conlleva el arqueo y conciliación bancaria de la cuenta bancaria correspondiente y la evaluación de las erogaciones pagadas por dicho Fondo, por un período de al menos seis meses. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 31/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de la caja chica asignada a la Oficina de Atención y Protección de la Víctima de Delitos**. |
| * 1. Código
 | SAF-05-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Fiscalizar si los gastos tramitados a través de la Caja Chica asignada a esta Dependencia, se apegan a la normativa que rige la materia, considerando entre otros aspectos la exactitud del monto asignado. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización, el cual conlleva el arqueo y conciliación bancaria de la cuenta bancaria correspondiente y la evaluación de las erogaciones pagadas por dicho Fondo, por un período de al menos seis meses. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 31/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación Financiera de la partida presupuestaria de salarios y sus coletillas**. |
| * 1. Código
 | SAF-06-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si la planificación de la formulación presupuestaria de la partida remuneraciones se establece de conformidad con criterios técnicos aplicables a la materia e involucra aspectos de coordinación pertinentes. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio comprenderá la revisión de los procesos de formulación del presupuesto de la partida remuneraciones efectuada por la Dirección de Gestión Humana (en su totalidad) para los últimos tres períodos presupuestarios ya ejecutados y dentro del análisis por efectuar está determinar el nivel de coordinación existente entre dicha Dirección y el resto de dependencias relacionadas, con el fin de establecer si éste ha incidido negativamente y por ello se haya presupuestado, eventualmente, de manera incorrecta. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 03/06/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 13/09/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Planificación institucional
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación sobre la metodología de cálculo de horas extra a nivel del Poder Judicial** |
| * 1. Código
 | SAF-07-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si el método de cálculo del tiempo extraordinario pagado a la personal judicial se apega a la normativa que rige la materia. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio comprenderá la revisión de la actual fórmula de pago utilizada como parámetro en el Sistema SIGA GH, a través del cual se cancelan las horas extra trabajadas por el personal de toda la Institución. Se deben considerar los diferentes escenarios que se pueden presentar, en aspectos tales como, días feriados, libres, fines de semana y combinación entre ambos, tomando como referencia el criterio de la Asesora Legal de esta Auditoría. Además, se debe analizar la situación que se presenta con el caso de los guardas de seguridad en cuanto al pago de horas extra laboradas en el día libre al que tienen derecho cada ocho semanas. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22/04/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 19/07/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Fiscalización Técnica
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación sobre las erogaciones tramitadas por medio del fondo de la Caja Chica General a cargo del Departamento Financiero Contable** |
| * 1. Código
 | SAF-08-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Fiscalizar si los gastos tramitados a través de la Caja Chica General del Poder Judicial, se apegan a la normativa que rige la materia, considerando entre otros aspectos la exactitud del monto asignado. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización, el cual conlleva el arqueo y conciliación bancaria de la cuenta corriente y la evaluación de las erogaciones pagadas por dicho Fondo, al momento del arqueo, con el fin de verificar la existencia del gasto y su apego a lo establecido en la normativa. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/09/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/11/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Requerimiento legal
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Determinar si la valoración y presentación de la cuenta contable relacionada con terrenos se apega a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público** |
| * 1. Código
 | SAF-09-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si la valoración y presentación de la cuenta contable relacionada con terrenos se apega a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización de cumplimiento, la cual tomará como base la NICSP 17 - Propiedad, planta y equipo, sin demérito de algún aspecto incluido en otra Norma que pueda tener relación con la cuenta Terrenos. Se considerará el corte más reciente de los Estados Financieros del Poder Judicial una vez iniciado el estudio. Se deberá tomar en cuenta el análisis efectuado por el Departamento Financiero Contable respecto a las normas aplicables y el respaldo de los registros contables de esta cuenta. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/08/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 15/11/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Contabilidad
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la contabilidad
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio Operativo en una de las Secciones del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial**. |
| * 1. Código
 | SAEE-01-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de una de las Secciones del Departamento de Investigaciones Criminales, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en la Sección elegida del Departamento de Investigaciones Criminales, para lo cual se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.Además, se analizará el sistema estadístico utilizado en esta oficina y el efecto del ausentismo en el rendimiento del despacho.En caso de existir personal interino laborando en la Sección, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en la operatividad de la oficina.Es preciso señalar que, en esta evaluación se incorporarán procedimientos de cumplimiento relacionados con el control de los recursos asignados para el desempeño de las labores, tales como chalecos, esposas, armas y otros equipos utilizados por el personal que integra la oficina.Además, si la oficina tiene personal meritorio, se ejecutarán procedimientos de cumplimiento relacionados con la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28/06/2019 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Control Interno |
| * 1. Proceso
 | Procesos sustantivos de la institución |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de la incidencia de la política de cero papeles en los procesos jurisdiccionales**. |
| * 1. Código
 | SAEE-02-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la aplicación de la Política institucional de Cero Papeles, permite una eficiente gestión judicial. |
| * 1. Alcance
 | La naturaleza de esta evaluación corresponde a un estudio de fiscalización de tipo operativo, en el que se aplicarán procedimientos analíticos relacionados con las actividades que se desarrollan en los procesos jurisdiccionales, a la luz de la política de cero papeles, a efecto de revisar la implicación en su operatividad.Se utilizará el criterio de expertos, para lo cual se entrevistará a personas que se desempeñen en las diferentes materias que no se encuentren en proceso de reformas.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28/06/2019 |
| * 1. Origen
 | Otro |
| * 1. Tema
 | Control Interno |
| * 1. Proceso
 | Procesos sustantivos de la institución |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio Operativo en la Sección de Química Analítica del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial**. |
| * 1. Código
 | SAEE-03-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Sección de Química Analítica del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en Sección de Química Analítica del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.Además, se analizará el sistema estadístico utilizado en esta oficina y el efecto del ausentismo en el rendimiento del despacho.En caso de existir personal interino laborando en la Sección, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en la operatividad de la oficina.Si la oficina tiene personal meritorio, se ejecutarán procedimientos de cumplimiento relacionados con la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28/06/2019 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Control Interno |
| * 1. Proceso
 | Procesos sustantivos de la institución |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del proceso de ejecución presupuestaria en las Administraciones Regionales**. |
| * 1. Código
 | SAEE-04-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de ejecución presupuestaria en las Administraciones Regionales se ejecuta conforme al marco normativo que rige este proceso. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, y corresponde a una auditoría operativa, en la cual se evaluará la eficacia en la ejecución presupuestaria, la razonabilidad de las modificaciones presupuestarias, los compromisos devengados y la oportunidad de la ejecución.Además, se aplicarán procedimientos de cumplimiento relacionados con la normativa de contención del gasto, nivel de crecimiento del presupuesto, rendición de cuentas, avances, seguimiento, entre otros.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en las Administraciones Regionales, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos relacionados con la ejecución presupuestaria.En caso de existir personal interino desempeñándose en este proceso, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera.Además, si en el proceso colabora personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.Se realizarán entrevistas y se aplicarán cuestionarios al personal responsable del proceso de ejecución presupuestaria, en las Administraciones Regionales.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28/06/2019 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Administración financiera - Presupuesto |
| * 1. Proceso
 | Gestión de recursos presupuestarios |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio operativo en el Departamento de Psicología y Trabajo Social**. |
| * 1. Código
 | SAEE-05-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa del Departamento de Psicología y Trabajo Social, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en el Departamento de Psicología y Trabajo Social, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.Además, se analizará el sistema estadístico utilizado en esta oficina y el impacto del ausentismo en el rendimiento del despacho.En caso de existir personal interino laborando en la Sección, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en la operatividad de la oficina.Además, si la oficina tiene personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01/07/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/12/2019 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Control Interno |
| * 1. Proceso
 | Mejora continua |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio operativo en las oficinas regionales de la Defensa Pública** |
| * 1. Código
 | SAEE-06-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de las defensas regionales permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dichas Oficinas se desempeñan con eficiencia y eficacia razonables.  |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en las defensas públicas regionales, para lo cual se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en estas oficinas, tanto físicas como automatizadas, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.Además, se analizará el sistema estadístico utilizado en esta oficina y el efecto del ausentismo en el rendimiento del despacho.En caso de existir personal interino laborando en estas oficinas, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera en la operatividad de la oficina.Además, si la oficina tiene personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01/07/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/12/2019 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Control Interno |
| * 1. Proceso
 | Procesos sustantivos de la institución |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del proceso de capacitación de la Defensa Pública**. |
| * 1. Código
 | SAEE-07-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el sistema de control interno del proceso de capacitación de la Defensa Pública se ajusta a la normativa y se cumple. |
| * 1. Alcance
 | La naturaleza de este estudio corresponde a un estudio de fiscalización en el que se evaluarán aspectos de cumplimiento y operativos. Se revisará la normativa vigente para el proceso de capacitación del personal de la Defensa Pública para determinar su razonabilidad y se verificará mediante muestra su cumplimiento.También, se revisarán los planes de Capacitación, y se verificará el cumplimiento de esas programaciones, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Además, se analizarán los datos disponibles para el período comprendido entre el 2017 y 2018 extendiéndose en lo que se considere necesario a otros años, para lo cual, se determinará la eficacia de la gestión mediante indicadores tales como, cantidad de personas defensoras capacitadas, horas de capacitación, cumplimiento del plan de capacitación, requerimientos de capacitación que no son atendidas, cobertura de la capacitación, entre otros.Aunado a lo anterior, se procederá a conocer la percepción del personal de la Defensa Pública, respecto a la calidad de la capacitación recibida.En caso de existir personal interino desempeñándose en este proceso, se revisará la antigüedad de ese recurso en la plaza vacante y el efecto que esto genera.Además, si en el proceso colabora personal meritorio, se revisará el cumplimiento de la normativa establecida en la institución para el nombramiento de este recurso. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01/07/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/12/2019 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Control Interno |
| * 1. Proceso
 | Gestión de potencial humano |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del archivo Institucional** |
| * 1. Código
 | SAEE-08-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión de archivo institucional se apega a la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La naturaleza de esta evaluación corresponde a un estudio de fiscalización de cumplimiento, para lo cual se revisará que el archivo judicial, cumpla con la normativa nacional sobre el manejo de los archivos en las instituciones.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01/07/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/12/2019 |
| * 1. Origen
 | Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | Control Interno |
| * 1. Proceso
 | Mejora continua |

***SECCIÓN AUDITORÍA OPERATIVA***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación operativa en la Unidad Administrativa del Ministerio Público** |
| * 1. Código
 | SAO-01-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Unidad Administrativa del Ministerio Público, apoya eficientemente a través de su gestión, el quehacer operativo de esta dependencia.  |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Unidad Administrativa del Ministerio Público.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04-02-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28-06-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación operativa en la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.** |
| * 1. Código
 | SAO-02-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, ejecuta sus labores de manera eficaz y eficiente, con el fin de garantizar la excelencia en el servicio público. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04-02-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28-06-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio operativo sobre los procesos a cargo de la Dirección Jurídica**. |
| * 1. Código
 | SAO-03-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Dirección Jurídica a través de las gestiones que efectúa, colabora con la Administración de Justicia en forma efectiva. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes en la Dirección Jurídica.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04-02-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28-06-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación operativa en la Oficina de atención y protección de víctimas y testigos.** |
| * 1. Código
 | SAO-04-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito de San José, garantiza en forma eficiente y efectiva el cumplimiento de las labores encomendadas. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito de San José.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04-02-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28-06-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación Operativa en la Sección de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana**. |
| * 1. Código
 | SAO-05-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de reclutamiento y selección, se efectúa de manera eficiente y efectiva, promoviendo la buena función judicial y el logro de los objetivos institucionales. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Sección de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04-02-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 28-06-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación Operativa en los Juzgados de Pensiones Alimentarias de Pococí y Limón.** |
| * 1. Código
 | SAO-06-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los Juzgados de Pensiones Alimentarias de la Zona Atlántica, gestionan de manera eficiente y efectiva los procesos bajo su responsabilidad.  |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en los Juzgados de Pensiones Alimentarias de la Zona Atlántica.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-07-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20-12-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación Operativa en los Juzgados de Trabajo de Pococí y Limón**. |
| * 1. Código
 | SAO-07-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los Juzgados de Trabajo de la Zona Atlántica, gestionan de manera eficiente y efectiva los procesos bajo su responsabilidad. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos en los Juzgados de Trabajo de la Zona Atlántica.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-07-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20-12-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación Operativa en los Juzgados de Trabajo de Heredia y Alajuela**. |
| * 1. Código
 | SAO-08-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los Juzgados de Trabajo de Heredia y Alajuela, realizan su labor sustantiva de forma eficiente y efectiva, en beneficio de la calidad del servicio brindado. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en los Juzgados de Trabajo de Heredia y Alajuela. El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-07-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20-12-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación operativa del Sistema para el Registro de Personas Agresoras**. |
| * 1. Código
 | SAO-09-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el uso del Sistema para el Registro de Personas Agresoras, contribuye con la efectiva aplicación de lo establecido en la legislación que rige la materia de Violencia Doméstica. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, relacionadas con la temática bajo estudio.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno enlazado a esta herramienta, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-07-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20-12-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación operativa del Subproceso de Evaluación de Desempeño de la Dirección de Gestión Humana.** |
| * 1. Código
 | SAO-10-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el avance del modelo para la evaluación del desempeño favorece la gestión transparente y efectiva del Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en torno al proceso de evaluación del desempeño institucional.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-07-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20-12-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación operativa en la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena** |
| * 1. Código
 | SAO-11-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión que realiza la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena, es eficiente, efectiva y contribuye a la calidad del servicio que se brinda a la persona usuaria. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01-07-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20-12-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Corredores** |
| * 1. Código
 | SAEEC-01-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Corredores, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica, compras menores y donaciones.En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 04-03-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 24-05-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios del cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Golfito**. |
| * 1. Código
 | SAEEC-02-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Golfito, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica, compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | **04-03-2019** |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | **17-05-2019** |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Turrialba** |
| * 1. Código
 | **SAEEC-03-2019** |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional de Turrialba, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | **04-03-2019** |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | **26-04-2019** |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia.** |
| * 1. Código
 | SAEEC-04-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 17-06-2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 16-08-2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela**. |
| * 1. Código
 | SAEEC-05-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | **17-06-2019** |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | **16-08-2019** |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales de la periferia y la Administración del Primer Circuito Judicial de San José.**  |
| * 1. Código
 | **SAEEC-06-2019** |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como del dinero recibido en efectivo en los despachos judiciales de la periferia y la Administración del Primer Circuito Judicial de San José, se ajusta a la normativa vigente y cumple con las condiciones de existencia, exactitud, confidencialidad, disponibilidad y presentación. |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación será de 12 meses previos a la fecha de la asignación del estudio.Esta evaluación será sobre los recursos económicos de terceras personas disponibles en el Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), la cual comprenderá la aplicación de pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y otras técnicas de auditoria, con el fin de determinar la validez, suficiencia y confiabilidad de las transacciones en línea y normal, por concepto de devoluciones, transferencias de depósitos, contraórdenes de pago, estado lógico de los expedientes, tipos de perfiles y vigencia de los accesos al sistema, inconsistencias o errores en el sistema, la información de los usuarios que utilizan el SDJ durante períodos de ausentismo, la recepción y custodia del dinero en efectivo y toda documentación pertinente. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | **27-05-2019** |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | **01-08-2019** |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de Recursos Presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración del Primer Circuito Judicial de San José** |
| * 1. Código
 | **SAEEC-07-2019** |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración del Primer Circuito Judicial de San José, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación, valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | **16-09-2019** |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | **15-11-2019** |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de Servicio al Cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales de Sarapiquí y la Administración Regional de la zona.** |
| * 1. Código
 | **SAEEC-08-2019** |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como del dinero recibido en efectivo, en **los despachos judiciales de Sarapiquí y la Administración Regional de la zona,** se ajusta a la normativa vigente y cumple con las condiciones de existencia, exactitud, confidencialidad, disponibilidad y presentación.  |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación será de 12 meses previos a la fecha de la asignación del estudio, y será sobre los recursos económicos de terceras personas disponibles en el Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ).Esta evaluación comprenderá la aplicación de pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y otras técnicas de auditoria, con el fin de determinar la validez, suficiencia y confiabilidad de las transacciones en línea y normal, por concepto de devoluciones, transferencias de depósitos, contraórdenes de pago, estado lógico de los expedientes, tipos de perfiles y vigencia de los accesos al sistema, inconsistencias o errores en el sistema, la información de los usuarios que utilizan el SDJ durante períodos de ausentismo, la recepción y custodia del dinero en efectivo y toda documentación pertinente. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | **16-09-2019** |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | **25-10-2019** |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de Recursos Presupuestarios
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación el servicio de soporte técnico en la Dirección de Tecnología de Información**. |
| * 1. Código
 | SATI-01-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el servicio de soporte técnico en la Dirección de Tecnología de Información, atiende con eficiencia y eficacia los requerimientos institucionales, de acuerdo con las regulaciones atinentes. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la eficiencia y eficacia con que se brinda el servicio de soporte técnico, en la Dirección de Tecnología de Información, considerando sitios regionales.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 03/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de la seguridad de la información en la tramitación de procesos disciplinarios que se llevan por parte de las jefaturas, fuera de la Inspección Judicial**. |
| * 1. Código
 | SATI-02-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la tramitación de procesos disciplinarios que se llevan por parte de las jefaturas, son estándares, seguros y permiten su fiscalización, conforme con las mejores prácticas. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del proceso de tramitación de procesos disciplinarios que se llevan por parte de las jefaturas, fuera de la inspección judicial, en relación con la seguridad de la información y su disponibilidad.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 12/04/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del Sistema Integrado de Correspondencia Electrónica**. |
| * 1. Código
 | SATI-03-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el Sistema Integrado de Correspondencia Electrónica, permite facilidad de uso y estandarización, conforme a las sanas prácticas. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del Sistema Integrado de Correspondencia Electrónica en cuanto a su facilidad de uso y estandarización entre las oficinas que lo utilizan.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 10/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de los planes de sostenibilidad y proyectos de sustitución de sistemas informáticos legados**. |
| * 1. Código
 | SATI-04-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los planes de sostenibilidad y proyectos de sustitución de sistemas informáticos legados, son pertinentes con respecto a su costo-beneficio, de acuerdo con la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la pertinencia de los planes de sostenibilidad y proyectos de sustitución de sistemas informáticos legados en la institución.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 09/04/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de los sistemas de agenda electrónica de la Judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública**. |
| * 1. Código
 | SATI-05-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los sistemas de agenda electrónica de la Judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública, poseen integración y efectividad con relación a lo establecido por la Ley de Control Interno. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del funcionamiento e interrelación de los sistemas de agenda electrónica de la Judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 14/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04/04/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del proceso de gestión de vacaciones en los sistemas informáticos de la Dirección de Gestión Humana**. |
| * 1. Código
 | SATI-06-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de gestión de vacaciones en los sistemas informáticos de la Dirección de Gestión Humana, es pertinente con respecto a la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del proceso de gestión de vacaciones en la Dirección de Gestión Humana, con respecto a su nivel de automatización, seguridad y disponibilidad de la información.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 23/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de los mecanismos automatizados para la tramitación y comunicación de la información de las incapacidades bajo la modalidad de subsidios pagados individualmente por la CCSS**. |
| * 1. Código
 | SATI-07-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los mecanismos automatizados para la tramitación y comunicación de la información de las incapacidades bajo la nueva modalidad con subsidios pagados individualmente por la CCSS, son pertinentes, ordenados y eficientes, en apego a la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de los controles automatizados para la tramitación y comunicación de la información de las incapacidades bajo la nueva modalidad con subsidios pagados individualmente por la CCSS, en cuanto a la seguridad de la información y eficiencia del proceso.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 25/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 09/04/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del ancho de banda actual y proyectado, de redes propias e Internet, con respecto a la arquitectura de la infraestructura de nuevos proyectos informáticos institucionales**. |
| * 1. Código
 | SATI-08-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión del ancho de banda actual y proyectado, de redes internas e Internet, es pertinente con respecto a la arquitectura de la infraestructura de nuevos proyectos informáticos institucionales, conforme a la sanas prácticas. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la gestión del ancho de banda actual y proyectado, de redes internas y salida a Internet, con respecto a la arquitectura de la infraestructura de nuevos proyectos informáticos institucionales.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21/02/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del proceso de inclusión de requerimientos tecnológicos a nivel nacional, en el presupuesto de la DTI**. |
| * 1. Código
 | SATI-09-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de inclusión de requerimientos tecnológicos en el presupuesto de la DTI, es adecuado y responde a las necesidades institucionales, con respecto a la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la gestión del proceso de inclusión de requerimientos tecnológicos en el presupuesto de la Dirección de Tecnología de Información, considerando la recolección, análisis, aprobación y priorización de solicitudes.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 29/04/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 11/07/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de los términos de referencia de la contratación de servicios Azure por demanda**. |
| * 1. Código
 | SATI-10-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los términos de referencia de la contratación de servicios Azure por demanda, permiten el logro de los objetivos institucionales y legislación vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de los términos de referencia de la contratación de servicios Azure por demanda, con respecto a su completitud y conveniencia para la institución.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 29/04/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 01/07/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación de la asignación de permisos del sistema SIGA-GH**. |
| * 1. Código
 | SATI-11-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los permisos asignados al personal del sistema SIGA-GH, son acordes con las funciones que requieren para realizar su trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Control Interno. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la correspondencia entre los permisos asignados al personal del sistema SIGA-GH y las funciones que requieren para realizar su trabajo, para el acceso a información considerada sensible.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 13/05/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 24/09/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del proceso de desarrollo de sistemas informáticos**. |
| * 1. Código
 | SATI-12-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de desarrollo de sistemas informáticos es estándar y conforme con las sanas prácticas en la materia. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la gestión del proceso de desarrollo de sistemas en la Dirección de Tecnología de Información.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 20/05/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 02/10/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del plan de contingencia en lo competente a la Dirección de Tecnología de Información, Unidad Tecnológica Informática del OIJ y otras oficinas que administran recursos informáticos**. |
| * 1. Código
 | SATI-13-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el plan de contingencia en lo competente de la Dirección de Tecnología de Información, Unidad Tecnológica Informática del OIJ y otras oficinas que administran recursos informáticos, es pertinente con respecto a las mejores prácticas. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del plan de contingencia de la plataforma tecnológica de la Dirección de Tecnología de Información, Unidad Tecnológica Informática del OIJ y otras oficinas que administran recursos informáticos.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 30/05/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 04/09/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación del Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los procesos jurisdiccionales** |
| * 1. Código
 | SATI-14-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el desarrollo del Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los procesos jurisdiccionales, cumple con los objetivos de avance, seguridad y funcionalidad técnica, con respecto a lo planeado y las mejores prácticas en la materia. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el avance del proyecto con respecto a lo planeado, funcionalidad técnica, así como las condiciones de seguridad de los datos almacenados y transferidos.El estudio considerará la situación encontrada al momento de la auditoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 16/07/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 30/09/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Cumplimiento de la reforma de ley al Fondo de Jubilaciones y Pensiones** |
| * 1. Código
 | SAFJP-01-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si se ha dado cumplimiento a los artículos de la reforma de la LOPJ (ley 9544) que representan un cambio significativo y competen al Consejo Superior y Corte Plena. |
| * 1. Alcance
 | El estudio comprenderá la verificación del cumplimiento de la Ley 9544 que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, en lo correspondiente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, en cuanto a los artículos que representan un cambio significativo, bajo la responsabilidad del Consejo Superior y Corte Plena. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 18/01/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/03/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio especial sobre el proceso de jubilaciones**  |
| * 1. Código
 | SAFJP-02-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de jubilaciones se ajusta a la normativa de control interno y específica en la materia. |
| * 1. Alcance
 | El estudio comprenderá la revisión selectiva de las jubilaciones otorgadas, a partir del 1 abril del 2017, a la fecha de ejecución del estudio, evaluando aspectos de legalidad y control interno. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 25/03/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 14/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio especial sobre el proceso de reconocimiento de tiempo servido** |
| * 1. Código
 | SAFJP-03-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si el proceso de reconocimiento de tiempo servido se ajusta a la normativa de control interno y específica en la materia. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la revisión selectiva de los reconocimientos de tiempo servido otorgados entre el 23 de noviembre del 2017 hasta la fecha de ejecución del estudio. Asimismo, se evaluará la información de entrada para el cálculo de las sumas a reintegrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones por reconocimiento de tiempo servido. Implicará la verificación de la exactitud de los parámetros del cálculo, sea el índice de precios al consumidor y rendimientos de inversiones, de noviembre 2017 a la fecha de ejecución del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 01/04/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17/05/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Estudio especial sobre el proceso de inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones** |
| * 1. Código
 | SAFJP-04-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se ajusta a la normativa de control interno y específica en la materia. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación se enfocará en el proceso inversiones, para el periodo comprendido entre enero 2018 y la fecha de ejecución del estudio, considerando procedimientos sustantivos de relevancia. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 20/05/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 26/07/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Seguimiento recomendaciones de los informes emitidos sobre el Fondo de Jubilaciones y Pensiones** |
| * 1. Código
 | SAFJP-05-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las recomendaciones emitidas a diferentes Despachos, referentes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, se aplicaron adecuadamente. |
| * 1. Alcance
 | La revisión comprenderá el análisis de las recomendaciones vencidas a la fecha de corte del estudio, dirigidas a diferentes Despachos, atinentes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 20/05/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 26/07/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación sobre el proceso de nombramiento de jueces** |
| * 1. Código
 | SAFJP-06-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de nombramientos de jueces se ajusta a la normativa de control interno y específica en la materia. |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación corresponde a partir de junio del 2017, hasta la fecha de ejecución del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22/07/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 18/09/2019 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación sobre el proceso de reversiones de vacaciones.** |
| * 1. Código
 | SAFJP-07-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de reversión de vacaciones se ajusta a la normativa de control interno y específica en la materia. |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación estará comprendido entre enero 2018 a la fecha de ejecución del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 29/07/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/11/2019 |
| * 1. Origen
 | o Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | o Control Interno |
| * 1. Proceso
 | o Mejora continua |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | **Evaluación sobre la contratación del sistema de registro de asistencia electrónico** |
| * 1. Código
 | SAFJP-08-2019 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de contratación del sistema de registro de asistencia electrónico se ajusta a la normativa de control interno y específica en la materia. |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación corresponde a partir de enero 2018, a la fecha de ejecución del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 17/09/2019 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/12/2019 |
| * 1. Origen
 | o Programación de la Auditoría Interna |
| * 1. Tema
 | o Control Interno |
| * 1. Proceso
 | o Mejora continua |

***Otras actividades relacionadas con la gestión de la Auditoría Interna***

***Elaboración del Plan Anual Operativo de la Auditoría***

**Objetivo general**

Elaborar el plan anual operativo de la Auditoría Interna para el período 2021, en consonancia con el plan anual de trabajo, en atención a lo solicitado por el Departamento de Planificación.

Fecha de inicio estimada: 15 de noviembre del 2019

Fecha de finalización estimada: 13 de diciembre del 2019

***Confección del Plan Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2020***

**Objetivo general**

Elaborar el plan de trabajo de la Auditoría Interna que oriente las actividades por realizar durante el período 2020, en consonancia con los recursos disponibles, de conformidad con lo indicado en la directriz 2.2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Fecha de inicio estimada: 03 de setiembre del 2019

Fecha de finalización estimada: 15 de noviembre del 2019

***Elaboración del Plan estratégico de la Auditoría Interna del Poder Judicial***

**Objetivo general**

Elaborar el Plan estratégico de la Auditoría conforme a las prioridades institucionales y la normativa existente.

Fecha de inicio estimada: 14 de enero del 2019

Fecha de finalización estimada: 31 de mayo del 2019

***Formulación del presupuesto 2021***

**Objetivo general**

Formular el presupuesto de la Auditoría Interna para el 2021, con el propósito de dotar a esta oficina de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y otros, necesarios para cumplir a cabalidad con sus labores, de acuerdo con las directrices emitidas por el Departamento de Planificación, el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, la directriz de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como el artículo 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 15 de noviembre del 2019

Fecha de finalización estimada: 13 de diciembre del 2019

***Seguimiento de las acciones del SEVRI de la Auditoría Interna del Poder Judicial***

**Objetivo general**

Dar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Sistema Específico de Valoración de riesgo establecido por la Auditoría, a fin de verificar su cumplimiento.

Fecha de inicio estimada: 07 de enero del 2019

Fecha de finalización estimada: 20 de diciembre del 2019

***Evaluación interna del Sistema de Gestión de la calidad en el trabajo desarrollado por la Auditoría Judicial***

**Objetivo general**

Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público en la Auditoría Interna del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 22 de abril del 2019

Fecha de finalización estimada: 19 de julio del 2019

***Revisión continua del desempeño de la actividad de Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Determinar si la normativa que rige la actividad de Auditoría Interna, las políticas y metodologías de trabajo correspondientes se aplican en forma consistente.

Fecha de inicio estimada: 07 de enero del 2019

Fecha de finalización estimada: 20 de diciembre del 2019

***Seguimiento y actualización de la implementación de la metodología de trabajo establecida en la Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Implementar diversos aspectos relacionados con la actividad sustantiva del Despacho, con el fin de promover la calidad de las labores ejecutadas.

Fecha de inicio estimada: 07 de enero del 2019

Fecha de finalización estimada: 20 de diciembre del 2019

***Elaboración del Informe de las labores realizadas en el 2018***

**Objetivo general**

Rendir, de conformidad con las disposiciones indicadas por la Contraloría General de la República y el numeral 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, el Informe de las labores realizadas en el 2018 por la Auditoría Interna.

Fecha de inicio estimada: 14 de enero del 2019

Fecha de finalización estimada: 31 de enero del 2019

***Elaboración del Informe de los logros obtenidos durante el 2019***

**Objetivo general**

Rendir informe de los logros relevantes obtenidos a través de las evaluaciones efectuadas en ese período por la Auditoría Interna, a petición del Despacho de la Presidencia del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 01 de noviembre del 2019

Fecha de finalización estimada: 30 de noviembre del 2019

***Coordinación de la ejecución de las actividades de capacitación de la Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Coordinar con la Dirección de Gestión Humana la ejecución del Plan de Capacitación de la Auditoría Interna del Poder Judicial, con el propósito de fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas en el personal de la Auditoría en la ejecución de sus labores.

Fecha de inicio estimada: 07 de enero del 2019

Fecha de finalización estimada: 20 de diciembre del 2019

***Evaluación, medición y seguimiento del Plan de Capacitación y Desarrollo Profesional***

**Objetivo general**

Determinar si los objetivos y contenidos de los cursos de capacitación respondieron o no a los requerimientos del personal de la Auditoría Interna y si se están alcanzando los objetivos de la manera más efectiva y económica, mediante el seguimiento de la evaluación y medición de la capacitación.

Fecha de inicio estimada: 07 de enero del 2019

Fecha de finalización estimada: 20 de diciembre del 2019

***INDICADORES DE GESTION POR UTILIZAR***

De conformidad con lo establecido en la disposición 2.2.2. intitulada, “Plan de trabajo anual” contenida en las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, el indicador de gestión que se utilizará para evaluar el desarrollo del Plan anual de trabajo para el 2019, será el siguiente:

Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

Que al 31 de diciembre del 2019, se haya realizado, al menos, el 90% las evaluaciones incluidas en el Plan Anual de Trabajo 2019. Esto se controlará mediante la confrontación de lo ejecutado contra lo planeado.

Lo anterior, sin demérito de nuevos indicadores que se puedan implementar derivado de la labor diaria ejecutada, según se considere conveniente.